

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA ¿CORPORATIVA O POPULAR?

**Resumen ejecutivo de:**

## **TRANSICION ENERGETICA. APORTES PARA LA REFLEXION COLECTIVA**

Documento publicado por el Transnational Institute y Taller Ecologista (con apoyo de la Fundación Heinrich Böll Cono Sur)

**La transición energética es noticia. Los actores que muestran interés por ella van desde pueblos que resisten, trabajadores y trabajadoras, personas del mundo académico, administraciones públicas hasta grandes corporaciones, instituciones internacionales y gobiernos. El paradigma de la transición energética, si es que existe, corre un grave riesgo de verse apropiado por las grandes empresas, de ser banalizado y puesto al servicio del actual sistema de reproducción social que pretende perpetuar las relaciones de poder existentes.**

Existen tantas miradas de la transición energética como intereses económicos, políticos, ideológicos, ecológicos, tecnológicos y hegemónicos.

Así, hay propuestas de transición energética con objetivos claramente diversos. Miradas político-económicas desde el neoliberalismo, el keynesianismo y el anticapitalismo, desde perspectivas ecologistas, del culto a la vida silvestre o a la ecoeficiencia (culto a lo tecnológico) o desde el ecologismo de los pobres,<sup>1</sup> con focos en la sustentabilidad débil, fuerte o superfuerte,<sup>2</sup> o por grandes multinacionales de la industria del crudo y por pequeñas cooperativas ciudadanas.

Actualmente, conviven diversas miradas de la transición energética, desde las que sostienen representantes del neoliberalismo verde y grandes multinacionales de la industria del crudo, hasta las de movimientos o instituciones ecologistas de las más diversas vertientes ideológicas, organismos internacionales vinculados a la energía, equipos científicos y sindicatos, por mencionar solo algunos.

Es importante analizar y sistematizar las diversas propuestas de transición energética, con el fin de brindar pautas para ayudar a pensar cuáles deben ser las características de una transición energética congruente con una mirada de justicia social, ambiental y poscapitalista frente a la extracción del patrimonio natural.

En este contexto son varias las vertientes que pretenden imponer su mirada de transición energética, algunas de forma autoritaria, y otras populares y en constante construcción. Como punto de partida, se pueden identificar dos grandes universos. Por un lado, están los actores que, frente a la situación climática, ven en la transición energética un potencial de acumulación de riqueza y posicionamiento hegemónico geopolítico —con mecanismos de sustentabilidad débil, con una mirada corporativa y patriarcal—, que se podría denominar “universo del ambientalismo corporativo” o lo que Maristella Svampa, en su ensayo “Imágenes del fin”,<sup>3</sup> clasifica como narrativa capitalista-tecnocrática. Este posicionamiento configura lo que aquí denominaremos **transición energética corporativa**.

Por el otro, están quienes apuestan por una sustentabilidad fuerte o superfuerte y persiguen una transición energética basada en la justicia socioambiental, participativa y cooperativa, algo que se podría definir como “universo del ecologismo popular”, basado en la narrativa anticapitalista y de transición socioecológica.<sup>3</sup> Esta perspectiva daría lugar a lo que aquí llamaremos **transición energética popular**.



# La transición energética corporativa

La transición energética corporativa no es solo empresarial, sino que esta mirada puede tener adeptos diversos, como empresas multinacionales, Estados (países, provincias, regiones, municipios), instituciones y organizaciones que ven en este camino el único posible —o, para ellos, el más “rápido”— para responder a la urgencia de la crisis.

Quienes impulsan una transición energética corporativa se enfocan en una perspectiva estrictamente tecnoeconómica hegemónica. Para esta visión, el objetivo principal es emitir menos gases de efecto invernadero y generar cierto respaldo geopolítico ante la creciente preocupación pública por el cambio climático, en un proceso creciente de acumulación de riqueza y poder a través de las nuevas áreas de extracción, manteniendo las relaciones de poder y, por lo tanto, de desigualdad existentes.

En muchos casos, impulsan salidas a las urgencias climáticas sumamente controvertidas e impactantes, como el uso de la energía nuclear, el gas no convencional y las grandes represas.

En la transición energética corporativa, la mayoría de los elementos (artefactos, proyectos, normativas, investigación y desarrollo, etc.) son controlados por, o funcionan en favor de, corporaciones transnacionales o potencias mundiales, complejizando los sistemas y la cotidianeidad bajo la excusa de la eficiencia, y limitando así la posibilidad de democratizar el uso de la energía y la tecnología.

En este marco juega un rol central el tema de la propiedad y el control de acceso a las fuentes energéticas, los materiales y las tecnologías necesarias.

La concentración del sistema energético es una característica inherente a este. Grandes empresas, no solo privadas, sino en muchos casos públicas (pero que actúan bajo criterios corporatizados), detentan el poder hegemónico.

Los principales actores de la transición energética corporativa impulsan el desarrollo de las fuentes de energías renovables desde una concepción utilitaria y desde un formato industrial, imaginando que ellas podrían ser una alternativa a los límites planetarios de recursos en el marco de un modelo intensivo extractivista, en definitiva dominado por una lógica fósil.<sup>4</sup> Imaginan que las fuentes energéticas no fósiles podrían sostener el sendero actual de crecimiento ilimitado

En algunos casos, también adquiere protagonismo la cuestión asociada a la eficiencia energética desde una perspectiva tecnocrática. Se percibe el potencial de cambio solo en la eficiencia tecnológica y, por lo tanto, de consumo, sin plantear que se alteren las lógicas mismas de ese consumo.

Esta transición energética corporativa se configura como hegemónica, autoritaria y patriarcal. No obstante, debido a la presión de movimientos sociales, en algunos casos llega a incluir algunas características más democráticas, como el acceso al sol en las viviendas, la eliminación de impuestos a la autogeneración de energía solar en países como España o los planes de acceso a energías renovables para hogares vulnerables en Nueva York, entre otros ejemplos. Estas variables no son parte integral de la transición energética corporativa, sino resultado de la presión política que ejercen los movimientos sociales.

Las fuentes energéticas se caracterizan por dos atributos. Por un lado su renovabilidad o no renovabilidad. Este atributo es una característica física y se relaciona con la posibilidad de que las generaciones futuras dispongan de dicha fuente, en función de su tasa de consumo y regeneración natural. Así, por ejemplo, mientras que el petróleo es no renovable, el viento y el sol son fuentes renovables. Pero el segundo atributo es su sustentabilidad o no sustentabilidad. En este caso, este atributo no solo tiene que ver con aspectos físicos de la fuente, sino con la forma y los procesos de aprovechamiento de esa fuente. Se asume que las no renovables, justamente por esa razón, también son no sustentables. Pero los aprovechamientos de fuentes renovables se deben analizar desde una matriz que contemple no solo los beneficios energéticos, sino los impactos sociales, ambientales, ecosistémicos, etc.

Así, la transición energética corporativa se asienta en la banalizada idea del “desarrollo sustentable”, en continuar en el camino del crecimiento sin límites, intercambiando recursos fósiles por renovables y alta tecnología, sin modificar las lógicas de consumo capitalistas, ni cuestionar la distribución o el acceso a la energía de las poblaciones o la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.

## La transición energética popular

En contraposición a este “universo del ambientalismo corporativo”, encontramos el “universo del ecologismo popular”.

Desde esta otra mirada, urge construir colectivamente una transición energética popular contrahegemónica, basada en el respeto de los derechos y en la justicia socioambiental. En palabras del investigador Kolya Abramsky,<sup>5</sup> “la democracia energética —entendida como una visión abstracta del futuro desarrollo del sector de la energía— es ‘una fantasía’. El equilibrio de poder existente en el capitalismo neoliberal es profundamente antidemocrático. Por lo tanto, toda transición energética emancipadora requeriría una transformación fundamental de la geometría del poder actual y, como tal, exigiría una estrategia política concreta y ambiciosa sobre cómo se podría alcanzar este tipo de transformación. De este modo, puede que la cuestión más apremiante no pase por cuáles serían las características exactas de una futura utopía energética, sino, más bien, cómo podemos construir poder y organización colectiva”.

Las condiciones materiales del planeta imposibilitan la idea de la expansión o el crecimiento sin límites. Esta realidad se debe analizar en un contexto de conflictos ecológicos distributivos, por los que diferentes actores, con diferentes niveles de poder e intereses distintos, se enfrentan a las demandas de recursos por parte de otros actores en un momento ecológico particular.<sup>6</sup>

No hay posibilidad de imaginar un mundo en el cual quepan muchos mundos sin sentipensar cómo construir muchas sociedades que puedan alcanzar la felicidad con mucha menos materia y energía. Esto significa una gran disputa de poder y de sentido.

Son muchos los que entienden la energía no como un fin, sino como una herramienta para mejorar la calidad

de vida de las personas en un marco de derechos congruente con los derechos de la naturaleza.

La transición energética corporativa no representa un cambio de paradigma, sino una expresión del modo en que el sistema capitalista intenta capitalizar la crisis energética y climática para un nuevo ciclo de acumulación.

Desde esta visión, no se cuestionan los conflictos socioambientales que se generan, sino que se busca permear los valores culturales de las comunidades, imponiendo la perspectiva de las empresas.

de vida de las personas en un marco de derechos congruente con los derechos de la naturaleza.

“La concepción de la energía es cultural. Son radicalmente distintas las sociedades que consideran el petróleo como un recurso, que las que lo hacen como la sangre de la tierra. En este marco se asume a la energía como algo más que un concepto físico, pues es un elemento social, político, económico y cultural”.<sup>7</sup>

Esta mirada de la transición energética popular se asienta sobre la premisa de construir el derecho a la energía y cuestiona la idea de la energía como una mercancía. Se asienta sobre la idea de desprivatizar, de fortalecer las diversas formas de lo público, lo participativo y lo democrático. Se asienta sobre la imperiosa necesidad de reducir la utilización de energía y, a la vez, desfosilizar las fuentes energéticas utilizadas. Se asienta sobre la lucha por eliminar la pobreza energética, y descentralizar y democratizar los procesos de decisión en torno a la energía.

La transición energética popular no solo se trata de cambiar la matriz de fuentes energéticas, ni qué opciones tecnológicas adoptar, sino que pasa por discutir y transformar las relaciones de poder. No existen fuentes energéticas o materiales en condiciones infinitas. Muy por el contrario, los recursos son limitados. También es limitada la capacidad de la biosfera de absorber los impactos del sistema energético.

En este contexto, pensar en un proceso de transición energética popular requiere un cambio radical del sistema energético. El sistema energético no se reduce a la producción-consumo de determinados volúmenes físicos de energía, sino que aglutina la compleja interrelación entre las políticas públicas, los conflictos sectoriales, las alianzas geopolíticas, las

estrategias empresariales, los avances tecnológicos, la diversificación productiva, las demandas sectoriales, los oligopolios y oligopsonios, la relación entre energía y distribución de la riqueza, o la relación entre energía y matriz productiva, las relaciones con la tecnología, etcétera.<sup>8</sup>

La transición energética popular es sinérgica con la soberanía alimentaria como solución a la crisis climática a partir de la agricultura familiar y la agroecología campesina.<sup>9</sup>

---

**La transición energética popular aborda la pobreza energética como un elemento central del sistema energético, atendiendo al conocimiento científico y el saber ancestral, co-construyendo la transición energética hacia sociedades con justicia social y ambiental.**

---

El proceso de transición energética popular debe ser impulsado, desarrollado y controlado por los sectores populares, los trabajadores y las trabajadoras, en alianza con los movimientos sociales articulados. La transición energética popular debe superar la tendencia a transicionar hacia “energías limpias y empleos sucios” que se ha generado desde la transición energética corporativa. La creación de nuevos empleos y la eliminación de empleos existentes en relación con

el sistema energético debe tener en cuenta que las condiciones de contratación, trabajo y sindicalización en los nuevos empleos deben responder a las demandas de las y los trabajadores de respeto de los derechos laborales fundamentales y garantizar una vida digna. Para ello, se requiere la participación del movimiento sindical y popular en la discusión sobre las condiciones de esa transición, especialmente por la actual ofensiva de reformas laborales regresivas, así como de las consecuencias ambientales y sociales en los territorios de su extracción y generación.

La transición energética popular se debe construir a partir del reconocimiento de las mujeres como sujeto político, desde una visión de economía feminista, que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida. Desde esta visión, solo es posible construirla a partir de las luchas en defensa de los territorios, desde la experiencia de quienes se enfrentan a los proyectos extractivos energéticos y agroindustriales corporativos y, al mismo tiempo, avanzan en la creación de propuestas sostenibles.

La transición energética popular se configura como un proceso de democratización, desprivatización, descentralización, desconcentración, desfosilización, descolonización del pensamiento, para la construcción de nuevas relaciones sociales, congruentes con los derechos humanos y con los derechos de la naturaleza.

## Notas

- 1 Martínez Alier, J. (2011). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria.
- 2 Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética para el desarrollo sostenible. Montevideo, Uruguay: Ediciones Coscoroba.
- 3 Svampa, M. (diciembre de 2018). “Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno”. Nueva Sociedad (278).
- 4 González Reyes, L. (2018). “Las necesidades de evaluar la reducción neta del consumo de energía”. En: Voces expertas para la transición energética. Madrid: Ecologistas en Acción.
- 5 Transnational Institute. (2016). Hacia la democracia energética. Debates y conclusiones de un taller internacional.
- 6 Martínez Alier, J. (2004). El ecologismo de los pobres (Vols. ISBN: 84-7426-743-9). Barcelona: Icaria Editorial
- 7 Fernández Durán, R. y González Reyes, L. (2018). En la espiral de la energía. Historia de la humanidad desde el papel de la energía (Vol. 1). (I. 978-84-947850-8-5, Ed.) Madrid: Libros en Acción/Baladre.
- 8 Bertinat, P., Chemes, J. y Arelovich, L. (2014). Aportes para pensar el cambio del sistema energético. ¿Cambio de matriz o cambio de sistema? (H. I. Crespo, Ed.) Ecuador Debate (92), 85-102.
- 9 Vía Campesina. (2 de mayo de 2016). La Vía Campesina. Movimiento campesino internacional.  
Vía Campesina. (6 de noviembre de 2017). La Vía Campesina. Movimiento campesino internacional.  
Vía Campesina. (28 de mayo de 2018). La Vía Campesina. Movimiento campesino internacional.